

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós 2022.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-01264-00

DEMANDANTE: AECSA

DEMANDADO: ERNESTO PAZ

No se tiene en cuenta la notificación efectuada al demandado, pues nótese que en el cuerpo del citatorio de que trata el artículo 291 del Ordenamiento Procesal, se indicó de manera incorrecta el número del proceso objeto de la presente 2021-01252, siendo el correcto 2021-01264.

Téngase en cuenta que se efectuó la exhibición e incorporación del título base de ejecución.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **17 de febrero de 2022** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario